

VISTO

La solicitud presentada por la alumna **CAPDEVILA, Clarisa (DNI. N° 31.924.598)** con referencia a la Res.Dec. N° 011/23, en la misma solicita la apertura de un Cargo de Alumnos en Formación Complementaria para la materia Psicología del Aprendizaje; y

CONSIDERANDO

Que el Cuerpo cuenta con la Resolución de CA N° 004/18 mediante la cual se aprueba el **Reglamento de Alumnos en Formación Complementaria de la Facultad de Arte.**

Que se ha cumplido la instancia prevista de solicitud por parte de las cátedras y/o grupos de investigación de cupos para sus materias.

Que habiéndose solicitado la apertura de selección para las Materias de las Carreras, el Cuerpo avala el pedido de realizar el llamado fuera de fecha para la materia **Psicología del Aprendizaje** de la carrera de Licenciatura y Profesorado en Teatro.

Que se han cumplimentado con las solicitudes pertinentes, indicando perfiles, funciones, comisión evaluadora, tutorías y cupos para sus materias.

Que en la Reunión Plenaria del 5 de Abril se reciben Sobre Tablas perfiles, funciones y comisión evaluadora, analizando la información con la Secretaria Académica

Que es necesario formular el llamado a Selección para cubrir los Cargos de Alumnos en Formación Complementaria en docencia, investigación y extensión.

Que el Cuerpo analiza la solicitud presentada y propone avalar el pedido de realizar el llamado fuera de fecha.

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE ARTE
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PCIA. DE BS.AS.**

R E S U E L V E

Artículo 1º: Llámese a Selección de Alumnos/as en Formación Complementaria para la asignatura **Psicología del Aprendizaje** de la Carrera **Licenciatura / Profesorado en Teatro.**

Artículo 2º: Comisión Evaluadora: Titular: GOÑI, Judit, GERVASONI, Mariela. Suplentes: LÓPEZ, Yanina, DE VANNA, Araceli.

Artículo 3º: La difusión se realizará desde el **20-04-23 al 26-04-23.**

Artículo 4º: La inscripción de aspirantes se realizará en la Secretaría Académica de la Facultad de Arte durante el período **27-04-23 al 04-05-23.**

ic. **DANIELA FERRARI**
DECANA
Facultad de Arte
UNCPBA

-Los requisitos son los siguientes:

- Ser alumno regular activo.
- Tener aprobada la materia objeto de la convocatoria o perfil de investigación requerido por el proyecto.

-Perfil y Funciones:

El aspirante deberá: - Ser alumno de la carrera de Profesor de Teatro, o Profesor de Juegos Dramáticos.

Haber aprobado la asignatura.

Colaborar y acompañar a las/los estudiantes que cursan la asignatura.

Participar de actividades formativas de acuerdo al plan que se establezca en conjunto.

Participar de las reuniones y actividades que el equipo de la cátedra organice.

Asistir a las clases los días miércoles de 16 a 19 hs.

-Inscripción: Deberá contener:

- Carta de Intención.
- Curriculum Vitae.
- Certificado analítico actualizado (solicitar en Departamento de Alumnos).
- Planilla de Inscripción (a completar presencialmente o solicitar por mail).

La misma podrá ser presencial en la Secretaría Académica. Oficina de Asuntos Docentes, 9 de Julio 430 – 2º piso o por mail a ambas casillas que se detallan a continuación:

varias@arte.unicen.edu.ar

arteacademicaunicen@gmail.com

Artículo 5º: Regístrese, comuníquese, notifíquese y archívese.

ic. DANIELA FERRARI
DECANA
Facultad de Arte
FERRARI